

LA TIERRA

Organo de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes.	2 pesetas
fuera { Trimestre . . .	6 >
{ Semestre . . .	12 >
{ Año . . .	48 >
EXTRANJERO, AÑO . . . 48 >	
ANUNCIOS Y COMUNICADOS	
PRECIOS CONVENCIONALES	

AÑO VIII | NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS | DIARIO DE LA MAÑANA | Redacción y Administración: Mercado, 18 | Teléfono 878 | NUM. 2.075

PELICULAS MEDALLONES INTERESES PROVINCIALES

CON PLUMA AJENA

Comienza hoy «Jufar» a hablar a los lectores de LA TIERRA, a los que recomiendo mediten sobre lo que dice, pues sus indicaciones, contrastadas en la práctica, dan un camino poco trabajoso y muy seguro para lograr la independencia económica, base de toda libertad.

Lamentaciones infundadas o una doble mina de plata mal explotada

Disto ya mucho tiempo desde que dejamos de ser niño, y desde entonces no hemos cesado de oír, alguna que otra vez, plañideras lamentaciones de la inmensa mayoría de la gente rural «del campo y del libro», de los agobios por que tienen que pasar para mantenerse unos y llevar una vida precaria otros.

Real y desgraciadamente son ciertas y fundadas unas y otras, lo cual contrista grandemente el alma del que, contemplando el cuadro, ve, quisiera y no puede atender a remediar tanta necesidad ajena, por no disponer de los muchos millones que para remediarlas son necesarios.

Debido a la carencia de medios, para no vivir con tanta penuria, privación y estrechez—aunque no siempre sean necesidades, y si gastos superfluos los causantes de tal estado—, se observa ese cotidiano éxodo del elemento joven—sobre todo del sexo femenino— a las ciudades próximas, para alejarse, luego, a otras más distantes y populosas; de donde regresan, alguna vez, y por brevísimo tiempo, a sus hogares patrios, semejando marquesitas ilustradas (?) señoritas.

Tal «apariciencia» de riqueza en sus elegantes vestidos y formas finas, en sus ademanes y expresiones, acucian a las que quedaron para imitar a las que vinieron. Acaso, bastante más pobres de lo que se fueron.

Peró no termina aquí la desgracia de la despoblación rural, sino que, como el éxodo aumenta, y la vida en las grandes urbes se hace muy difícil, ya que no, en muchos casos, imposible, con la inmigración de tantos aspirantes a una vida, por lo menos que les permita disfrutar de alguna comodidad y otras lícitas expansiones, al verse defraudados, antes que regresar a sus pobres hogares, donde sólo conocieron, y saben les esperan privaciones; como sus primeros pasos de alejamiento les sirvieron de entrenamiento, libres ya de las cadenas del amor «patrio chico» y en algún caso, puede que hasta familiar y paternal, deciden dar otro mayor salto, abandonando su madre patria, para ser tributarios de otro, que a muchos, y en muchísimos casos, les resulta madrastra.

¿Y no es esto triste, amables lectores? ¿Qué dirán aquellos de nuestros compatriotas hermanos, cuando, en extrañas tierras, vean defraudadas esperanzas e ilusiones de riquezas?

¿No es ya pece que maldecirán de los que no supieron encauzarles por mejores derroteros, facilitándoles medios para poder vivir decorosamente en su patria chica, de donde, en hora mala, salieron, si bien pobres en bienes de fortuna, no en virtudes y paz interior?

A procurar evitar ese éxodo, era sangría regional de fuerzas vitales, es a lo que tiende mi pobre y mal pergeñado escrito; cosa no muy difícil, si quien puede y debe por ley cristiana, por humanidad y por patriotismo, presta su cooperación haciendo públicos los medios con los cuales se descubran horizontes nuevos y fuentes de riqueza, poco o casi nada explotados, y que si se saben dar a conocer, servirán de nuevo de contención a esa avalancha (alud) de emigrantes que tan frecuentemente, con tristeza, presenciámos.

**

El deseo de mejorar de situación económica, más que el espíritu aventurero de nuestros comprovincianos es, en general, la causa de esa constante emigración del suelo que les vio nacer, y al que, ciertamente, profesan especial cariño, y les impulsa con el temor de la incertidumbre para los que se van, y profunda pena para los que ven ausentarse de sus hogares, a veces tan queridos, como son sus hijos, hermanos y amigos.

Y es de advertir que esa pena se agranda sobremanera en el que, amando a los suyos, y a su patria chica, y sabiendo que en ésta existen veneros de inmensas riquezas, se la vea empujarse o no aumentar en población, debido a la pobreza reinante, causa de la despoblación o ausencia de fuerzas vitales.

Urge, y es deber de patriotas, dar a conocer a toda esa clase de futuros aventureros emigrantes, en busca de ciertas y casi siempre negativas fortunas, que en su propio solar y en su propia casa solariega, puede dedicarse a un sin número de industrias caseras, las cuales, si no en cantidades tabulosas o de consideración, si las suficientes para vivir con algún desahogo económico, habrían de proporcionarle.

JUFAR

POR LA COPIA,

MIGUEL SANCHEZ DE CASTRO

CLÍNICA DENTAL

I. PEREZ CALVO

Coso Bajo, 28, pral. Teléfono 258 HUESCA

Al recibir a los periodistas el presidente de la Diputación de Madrid les dió cuenta del telegrama que acababa de dirigir a los presidentes de Diputaciones. En este telegrama se les comunica haberse aprobado en Consejo de ministros la operación de crédito con garantía de interés necesaria para la construcción de caminos vecinales.

ANVERSO

Las comunicaciones interesan a los pueblos como el comer; pues sin ellas no habrá cultura ni riqueza. ¡Que no haya pueblo sin camino!

REVERSO

VALVANEA.

Sociedad

Don Eduardo Aragués, maestro de Canfranc, ha sido elegido alcalde de aquel Ayuntamiento siendo la designación muy bien recibida.

Enhorabuena. Academia de Dibujo dirigida por don Ramón Acín.

Muy digna de aplauso es la idea que han concebido los Almacenes de San Pedro S. A. de esta plaza.

Esta casa, que siempre se halla dispuesta a proporcionar al público, con el mínimum de dinero, el máximun de artículos, se dispone a liquidar a precios que parecerán increíbles, una partida de camisas, calcetines y medias de seda, durante los días 2, 3 y 4 del próximo Abril.

Le auguramos un gran éxito, porque de ese modo nadie se verá privado de vestir bien, sea cual fuere su estado económico.

Está totalmente restablecido de su indisposición el digno capitán de Infantería, nuestro buen amigo, don Flaviano González Badía.

Lo celebramos.

Reclamado por deberes militares se le hay para Ceuta nuestro muy querido amigo el simpático joven José Las Alegre, quien por largo tiempo ha prestado sus servicios, con irreprochable celo y competencia, en esta Administración de LA TIERRA.

El sentimiento que nos causa el vernos privado de su convivencia se traduce en el ardiente deseo de una feliz estancia en el puesto de destino a que nos hemos referido, y un pronto retorno a su orlunda capital, donde tantos amigos lamentamos su marcha.

De su viaje de novios regresó de Barcelona el industrial oscense don Isabelino Barrio Lafarga con su bella señora doña Mercedes Bo xaderas Vivas.

Bien venidos.

Tuvimos el gusto de saludar a don Ignacio Garreta y don Enrique Valls, que regresan de Madrid, donde han trabajado por asuntos que interesan a la región del Isábena.

Regresó de Barcelona nuestro respetable amigo don Gregorio Castejón.

ECLESIASTICAS

Nuevo canónigo

Terminadas las oposiciones, de que dimos cuenta, a la canonjía lectoral, procedió el ilustrísimo Cabildo a la aprobación de los ejercicios del aspirante, licenciado don José Puzo Espín. En su consecuencia, ayer, después de las «Horas Canónicas» se celebró la misa llamada del Espíritu Santo, trasladándose la residencia luego, presidida por el ilustrísimo señor obispo, a la sala capitular, con el fin de proceder a la votación, resultando ésta unánime a favor del opositor referido, señor Puzo. Acto seguido se le comunicó por el amadero e infantillos la designación, para lo cual se trasladaron a su domicilio, perso-

nándose en la Catedral el agraciado para prestar el juramento conforme a ritual; lo cual realizó a los acordes del órgano, llevado de la mano por el muy ilustre señor deán, don Jacinto Péré; muy ilustre señor don Vicente Teha, secretario, y demás capitulares. Terminado dicho acto recibió el señor Puzo los parabienes de los numerosos asistentes, a los que unimos el nuestro muy sincero, haciéndolo extensivo a su señora madre doña Dominica Espín; hermano Félix, virtuoso jesuita, y hermanas Pilar y Gloria.

Nació el señor Puzo en Sariñena, el 1 de Septiembre de 1902.

En 25 de Marzo recibió el «orden» del presbiterado; en 1.º de Junio fué nombrado coadjutor de la parroquia de San Martín de esta ciudad; el 11 de Noviembre de 1925 tomó parte en el concurso a curatos, mereciendo una brillantísima aprobación; en Junio de 1926 obtuvo el grado de Licenciado en S. Teología con la nota de «Nemine discrepante», fué nombrado el primero de Septiembre de 1926, profesor de este Seminario Conciliar; el mismo mes tomó parte en las oposiciones a un Beneficio en esta Catedral, mereciendo ser agraciado.

En Octubre del mismo año de 1926, actuó también en las oposiciones a la canonjía lectoral, obteniendo la unánime aprobación, la misma prebenda con que ahora ha sido agraciado, vacante por muerte de quien fué dignísimo sacerdote don Matías Borobio (q. e. d.).

Manuel Gómez ABOGADO

Plaza de la Catedral Núm. 4, principal Huesca

ECOS...

Un médico de Estado de Illinois asegura que ha conseguido mejorar la salud de los locos prodigándoles los cuidados propios de los institutos de belleza: en uno de estos establecimientos, creado especialmente para ellas dentro del manicomio, son tratadas las enfermas y no hay ninguna que no se deje manipular la atención que prestan al manejo de pinzas, lápices, pomadas, perfumes, etc., las hace olvidar sus manías y recobrar un poco de equilibrio mental.

¡Qué poder el de la belleza! A su influjo se cura la locura en los manicomios, mientras que fuera de ellos vuelve locos a los cuerdos.

—Te acompaño en el sentimiento.

—Gracias.

—¿Cómo ha de ser! Tienes que dispensarme si no fui al entierro. Aquel mismo día salí de viaje.

—No importa. Otro día será!

Suscríbese a «La Tierra»

Ayer, al mediar la tarde, recibíamos un telegrama, que fué fijado en sitios públicos para conocimiento de todos, pues entraña una colosal importancia para nuestra provincia, como la sola lectura de él hará comprender a los lectores.

Dice así el despacho: «Alcalde de Huesca Vicente Campo Palacio conferenciado extensamente ministro de Fomento. Interrogado salida ministerio dijo sacaba inmejorables impresiones respecto construcción ferrocarril Cantábrico-Mediterráneo, de excepcional interés para Huesca.

Desde luego trozo ferrocarril Sangüesa-La Peña es un hecho de inmediata resolución.

Proyecto repoblación de la Sierra de Alcubierre está ultimado y aprobábase esta semana.

Ministerio Instrucción pública concedido subvención de 120.000 pesetas para construcción escuelas graduadas Barbastro.

Alcalde Huesca mostróse satisfechísimo resultado gestiones.—Cuevas.»

Si tienen confirmación las noticias comunicadas por nuestro corresponsal, Huesca está de enhorabuena, pues el ferrocarril Cantábrico-Mediterráneo, que enlaza con el Canfranc, es elemento imprescindible para su vida.

Y la repoblación de la Sierra de Alcubierre es la riqueza de una comarca y el ejemplo vivo de lo que puede el tesón de un pueblo.

El conocimiento de las anteriores noticias produjo en Huesca, como producirá en los pueblos de la provincia interesados, la natural alegría y el entusiasta regocijo proporcional a la importancia y magnitud de las obras conseguidas.

Desde que LA TIERRA colocó sus transparentes en los lugares céntricos de la población, el tema de todas las conversaciones fué el mismo, y los elogios al alcalde de Huesca, don Vicente Campo Palacio, propulsor entusiasta y decidido de estos magnos problemas, salieron de todas las bocas, saturados de sinceridad y de justificada complacencia.

Mucho nos place hacer constar estas manifestaciones de simpatía y de gratitud hacia nuestra primera autoridad local que, en ésta, como en anteriores ocasiones, ha demostrado su amor a Huesca y su provincia y el interés que le inspiran todos sus problemas.

A las palabras de justo elogio que ayer, con rara unanimidad, se tributaron al señor Campo, y al asambleísta don Victorian Coarasa que le ha acompañado en sus gestiones, unimos las nuestras tan entusiastas como cordiales y hacemos público nuestro testimonio de felicitación a la capital y a la provincia que hoy, como nunca, pueden decir que están de enhorabuena.

Homenaje a Primo de Rivera

Anteayer, convocados por el señor gobernador, se reunieron en la Diputación provincial las siguientes personalidades al objeto de organizar en la provincia el homenaje nacional que va a tributarse al ilustre jefe del Gobierno:

Excelentísimo señor don Fernando Rivas, gobernador civil; excelentísimo señor gobernador militar de la plaza; don Miguel Gastón Andreu, don Mariano Quintana, don Juan Echevarría, don Jacinto Péré, don Miguel Mingarro, don Benigno Baratech don Alfonso Rojo, don Antonio Vilas, don Antonio Pié, doña Josefina Sopena de Pié, doña Isabel Queral de Palacio, doña Pilar Pedrós, doña Josefina Bistué de Puig, don Adolfo Maza, don Francisco Oliván, don José María Lacasa Coarasa, don Lorenzo Araus Oriente, don Manuel Blanco y Pérez del Camino, del Circulo Oscense, Nuevo Casino, Casino Independiente, don Gregorio Solanes, don Vicente Zugasti, don Adolfo Muga, don Julián Allué, don Ladislao Gil, don Pablo de Castro Santoyo, don Ernesto y don Manuel Banzo Echenique.

El señor Rivas expone el objeto de la reunión, que es acordado con entusiasmo, siendo prueba de que el homenaje es sentido el que Escarilla ha enviado ya 116,10 pesetas para él, aun antes de que nuestra provincia concretase la forma de hacerlo.

Se constituyó un Comité provincial integrado por el señor gobernador, el delegado de Hacienda, el presidente de la Diputación, un vocal del Somatén, el presidente de la Cámara de Comercio y de la U. P.

Asimismo se acordó se constituyan Comités locales, que se formarán del modo siguiente: alcalde, jefe local de Unión Patriótica, cura párroco, juez municipal, maestro o maestra, una señora y el primer contribuyente.

Estos Comités se encargarán de la propaganda y de la recaudación de fondos, que enviarán al Gobierno civil con relaciones nominales en la que se harán constar el nombre, dos apellidos, profesión y cantidad suscrita.

En días sucesivos, pues el espacio no consiente otra cosa, daremos a conocer los manifiestos en que se explican las razones que abonan el homenaje.

Heridas - Ulceras - Rozaduras

Curan en 24 horas

Cicatrizante Velox

Mejor que el iodo y el sublimado

Información de provincias y del Extranjero

(Conferencias telefónicas y telegráficas de nuestros corresponsales)

Ampliación del Consejo de ministros del lunes

Ha celebrado la primera sesión plenaria la Asamblea Nacional

Una interesante interpelación del conde de la Mortera sobre la reforma del Reglamento. El cargo de asambleísta. Ha sido entregado al juez el informe de los médicos que intervienen en el hallazgo de huesos humanos en la calle de Cea Bermúdez

El cargo de asambleísta

MADRID, 27.—La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que los miembros de la Asamblea designados por derecho propio por los cargos que ostentan y que son considerados como representantes del Estado y de la Unión Patriótica, cesen como asambleístas el día en que lo hagan de los cargos que desempeñan. Los asambleístas por elección, como los representantes de Diputaciones y Ayuntamientos, continuarán siendo asambleístas aun cuando dejen de ser diputados o concejales.

Lo de las niñas desaparecidas

La comisión de médicos que interviene en el proceso instruido con motivo del hallazgo de huesos humanos en la calle de Cea Bermúdez ha presentado su informe al juez. El doctor Maestre ha dicho que en ese informe se demuestra que los cuerpos de tres niñas fueron enterrados en dicha calle y que se pudrieron con el tiempo. Calculan que la fecha de enterramiento oscila entre tres y seis años.

Despacho con el Rey

Con el Monarca han despachado los ministros de la Gobernación y Hacienda. Después ha recibido el Soberano la visita del presidente de la Asamblea señor Yanguas, que le ha dado las gracias por la felicitación que envió con motivo de su santo.

Firma de Guerra

Entre los decretos de Guerra que hoy ha firmado el Rey figuran los siguientes:

Disponiendo el pase a la segunda reserva del divisionario don Felipe Enciso y del brigadier don Braulio Albarello.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de ingenieros don Ricardo Sala.

Idem a intendente de división al coronel de intendencia don Manuel Iborra.

Autorizando al ministro para la adquisición de 17 coches automóviles.

Una conferencia

Esta tarde han celebrado extensa conferencia el ministro de Instrucción pública y el rector de la Universidad Central señor Bermejo.

Sesión de la Asamblea Nacional

La reforma del Código penal

A las cuatro menos cuarto ha comenzado la sesión plenaria de la Asamblea Nacional, presidiendo el señor Yanguas.

Se aprueba el acta de la anterior sesión y se acuerda por unanimidad declarar de urgencia la discusión del dictamen sobre reforma del Código penal.

Interpelación del conde de la Mortera

Seguidamente, el conde de la Mortera, explica su anunciada interpelación sobre la reforma del Reglamento interior de la Asamblea.

Dice que su intervención no supone ni puede suponer oposición ni discrepancia con el Gobierno.

Reconoce que el golpe de Estado de 1923 mereció el asentimiento de todo el país y declara que este Gobierno es tan legal y goza, por lo menos, de la misma autoridad que cualquier Gobierno constitucional.

En los momentos por que actualmente atraviesa España, manifiesta que no hay otro régimen de Gobierno posible que la dictadura, sobre todo cuando ésta es tan flexible y tan humana como la actual, en la que no es posible la fiscalización del Reglamento de la Asamblea Nacional, que realiza una labor fecunda y patriota.

Sin embargo, continúa diciendo, hay que reconocer, sin discutir artículos, que en veintidós minutos que se le conceden a los oradores no es posible explicar con claridad pensamientos y opiniones, mucho más teniendo en cuenta el reducido número de sesiones que se celebran. Aun antes, con el artículo parlamentarismo, faltaba tiempo material en muchos casos para discutir los problemas.

Reconoce que la labor que realizan las Secciones es muy laudable y fructífera, pero que en las sesiones plenarias se debe conceder más tiempo a los asambleístas.

El presidente del CONSEJO se felicita de la intervención acertadísima del señor Maura y dice que la labor de la Asamblea se desarrolla en contacto directo con el pueblo.

El Gobierno ha acogido y agradecerá en lo sucesivo el sentir de la Asamblea con el mayor cariño, dejando siempre margen para la amplia discusión.

Admite la fiscalización, pero sin caer en los vicios del antiguo parlamentarismo. Dice que el Gobierno desea un Parlamento que sea expresión verdadera de la voluntad del país, sincero y honrado.

(Grandes aplausos)
Se suspende la sesión por media hora

La reforma del Código Penal

Se reanuda la sesión. El presidente de la CAMARA declara que se va a dar lectura al dictamen sobre reforma del Código Penal, advirtiendo que será discutido sintéticamente, debiendo hacerse las observaciones correctas por escrito.

Añade que el Gobierno encarece la serenidad en la discusión, ya que se trata de una garantía de justicia y de paz para la sociedad.

Termina diciendo que el Gobierno desea oír las autorizadas opiniones de los asambleístas.

El presidente del CONSEJO hace suyas las manifestaciones del señor Yanguas y audiendo un párrafo del dictamen justifica la aceptación del homenaje que le rendió España.

El señor DE DIEGO, recordando las manifestaciones del general Primo de Rivera recha las suspicacias de éste y dice

que la Comisión está dispuesta a retirar ese párrafo, pues en su ánimo no ha estado el aludir al jefe del Gobierno, cuya labor aplaude toda España.

El presidente del CONSEJO y el ministro de GRACIA Y JUSTICIA aceptan estas explicaciones.

El señor PEREZ BUENO combat el dictamen.

El señor DE DIEGO lo defiende, rebatiendo los argumentos del señor Pérez Bueno.

Se suspende el debate a las ocho de la noche y se levanta la sesión.

Vista de una causa

En el Supremo de Guerra y Marina se ha visto la causa seguida contra el soldado Angel Relando Muñoz, perteneciente a la Escuela Central de Tiro, el cual en Abril último se ausentó del cuartel sin permiso y como faltó a las listas fue declarado desertor. Esta falta ya la había cometido otras veces.

Hoy el fiscal ha pedido se le condene a dos años de prisión y pérdida del tiempo de servicio.

El defensor solicitó tres meses de arresto considerando el delito como falta grave.

El monumento a Cervantes

Se ha reunido el Comité central del Monumento a Cervantes, dándose cuenta del resultado de la recaudación con motivo del descuento a los empleados del Estado.

Se han recaudado 360.000 pesetas.

Se acordó dirigir un telegrama

a los gobernadores que no han liquidado las cantidades para que las envíen.

Los viticultores

La Confederación Nacional de Viticultores prosiguiendo las gestiones que venía realizando para lograr que desaparezcán los impuestos de consumos sobre los vinos, ha solicitado una audiencia del presidente del Consejo, a fin de que le visite una comisión de representantes de entida des agrarias de toda España y de asambleístas de las provincias vitícolas para presentarle las conclusiones de la Asamblea nacional celebrada en Logroño el mes pasado y exponerle el perjuicio que le ocasiona este gravamen que alcanza en las provincias vascongadas mayor valor que el vino y es un incentivo para la falsificación de este caldo.

De toda España está recibiendo dicha Confederación felicitaciones y adhesiones por esta campaña de defensa de los vinos.

Accidente ferroviario

Ayer mañana, a las diez, al salir el mixto de Guadalajara de la estación de Atocha, chocaron los últimos vagones de dicho tren con una locomotora que estaba haciendo maniobras.

El maquinista, Marcel Alvarez, resultó con heridas en la cabeza y en un brazo, y dos viajeros del mixto, llamados Gerardo Lacalle y Esteban Delancho, resultaron con heridas en la mano y en una pierna, respectivamente.

Ampliación del Consejo del lunes

El presidente del Consejo y el de la Asamblea sostuvieron esta tarde una detenida conversación, y en ella pudo enterarse el general Primo de Rivera del orden de los plenos que comienzan mañana, y de las materias que han de tratarse en los mismos.

En los plenos siguientes explicará su interpelación el señor Terradas, referente a nuestras relaciones con las Repúblicas americanas del Pacífico, y ha sido admitido también un ruego del señor García Guizarrro, relativo a importación y exportación.

Se cree que el dictamen sobre el Código Penal no consumirá las cuatro sesiones plenarias. Su discusión se abreviará con el fin de que puedan ponerse a debate los dictámenes sobre la ley llamada de sargentos, sobre aguas subterráneas y yacimientos petrolíferos. Seguramente quedarán examinados en estos plenos, pues tal es el propósito de la Mesa.

El Consejo, excepto la parte primera ya referida, fué exclusivamente administrativo. En primer término, del ministerio de Estado, se ratificó el convenio para la protección de la propiedad industrial firmado en La Haya el 6 de Noviembre de 1925. En aquel Congreso estuvieron en representación de España los señores Cabelle y Moñje, quienes solicitaron varias modificaciones como la de la represión de falsas indicaciones de procedencia. No es fácil el resolver radicalmente un asunto como éste por los intereses entrecruzados que en él juegan, pero el Convenio se aprobó de modo que nuestros derechos están reconocidos y conformes con la legislación española en la materia.

El ministro de Marina llevó al Consejo dos expedientes, uno de concesión de una medalla de

Sufrimientos por la Patria y otro de modificación del Real decreto de 21 de Enero de 1925, que establece normas para el ingreso en el cuerpo auxiliar de Marina.

La medalla de Sufrimientos por la Patria se concede al alférez de navío señor Amusetegui, que mandaba una gasolinera en el puerto de Huelva, y que en la explosión de aquella sufrió graves quemaduras en los brazos y manos, que le obligaron a una larga y dolorosísima curación. El hecho ocurrió hace tres años.

El Real decreto de Enero de 1925 sobre ingreso en el cuerpo de auxiliares de Marina modificaba el anterior, suprimiendo las ventajas en las oposiciones para los huérfanos de generales, jefes, oficiales y subalternos de la Armada.

Por el expediente aprobado esta noche en el Consejo se restablecen para los opositores huérfanos las ventajas que fueron su primicias, y a este efecto, dichos opositores se dividen en tres grupos. En el primero figuran los huérfanos de generales, jefes, oficiales y subalternos de Marina.

También se aprobaron varios expedientes del ministerio de Fomento.

Aprobó también el Gobierno un expediente para la terminación de las obras del Instituto Geológico Minero de España. El presupuesto inicial se aumenta en dos millones 800 mil pesetas.

Todos los informes técnicos han sido examinados detenidamente, y se convino en la necesidad de esta ampliación, por que el Instituto responda a los fines que se perseguían en su creación.

Por último, fué aprobada la relación de obras de reparación y conservación de carreteras con arreglo al presupuesto ordinaria-

rio, y por un valor que excede de 50 millones de pesetas.

El asunto más importante abordado por el Consejo lo llevó el ministro de Hacienda, y se refiere a la valoración de las instalaciones de petróleo de diferentes casas dedicadas al negocio en el momento en que fué creado el monopolio.

Esta valoración se refiere al grupo Stazars, que representa la cuarta parte de las instalaciones totales en España.

La valoración, después de todos los informes técnicos, se fija en 20 millones de pesetas, cifra inferior a la señalada por los interesados. Fué aprobada por unanimidad en el Consejo.

Los interesados solicitaron una indemnización por cesación del negocio, reclamación que ha sido tramitada legalmente y desestimada por los ministros.

El señor Callejo ha confirmado que se ha ordenado al rector de la Universidad de Murcia la formación de un expediente al catedrático señor Giménez Azúa, de la Universidad Central de Madrid.

Según el Real decreto del Directorio Militar, la formación del expediente lleva implícita la suspensión de empleo y sueldo hasta que aquél termine.

El ministro de Gracia y Justicia comenzó a dar cuenta de los expedientes de indulto del Viernes Santo. Probablemente volverán a examinarse en un Consejo, antes de marchar el presidente a Galicia.

El ministro de Gracia y Justicia ya no podrá asistir a esta reunión porque el día 30 sale para Cataluña.

El ministro de Hacienda llevó al Consejo un proyecto de Real decreto, por el cual se exime de multas a los Ayuntamientos que no pagaron los derechos reales por préstamos que hayan realizado, siempre que los expedientes de abono de los mismos se presenten antes del día 1.º del próximo mes de Mayo.

En cuanto a la Escuela Nacional de Anormales se abrirá un concurso entre propietarios para adquirir el edificio que más convenga para los fines de dicho centro docente.

La escuela tendrá un internado y en ella se darán cursillos para maestros nacionales especializados en la materia.

Información de Barcelona

Del hurto en una casa editorial

BARCELONA.—Por la policía fueron recuperados 154 ejemplares de los sustraídos a don Juan Balaguer, dueño de una casa editorial.

Se acusa como autora de la sustracción a Teresa Botet. Según declaración prestada por otras dos jóvenes, Teresa las encargaba de la venta de dichos libros.

La semana pasada fueron recuperados 266 ejemplares, también sustraídos.

Importante robo de alhajas

Don Luis Viñes Jordana, denunció que en una casa torre de su propiedad, sita en la calle de San Gervasio, penetraron ladrones, violentando una ventana y llevándose alhajas y efectos valorados en más de 2.000 pesetas.

Carteristas detenidos

El agente de vigilancia don Francisco Pedrelli, detuvo, en un tranvía de la línea de Casa Antúnez, en el momento que sus traían la cartera a un pasajero, a los conocidos carteristas Antonio Rodríguez Rus (a) El Antoñito

y Vicente Flor Alcaide (a) El Negrete.

Los detenidos fueron conducidos al Juzgado.

Información de Marruecos

El viaje del general Sanjurjo y del señor Peretti della Rocca

MARRAKESH.—Anoche dió una recepción el general de Hure, comandante en jefe de la región de Marrakesh, en honor del Alto Comisario español y del embajador francés en Madrid.

Asistieron a la reunión el personal de la Gran Bretaña y personalidades indígenas y europeas.

El general Sanjurjo pronunció breves palabras expresando su satisfacción por la cariñosa acogida de que han sido objeto y por el entusiasmo demostrado por la población indígena.

Seguidamente habló el señor Peretti della Rocca, quien elogió la obra que España ha realizado en su zona.

Hizo resaltar la atención que en ella se ha dedicado al mejoramiento de la vida de la población indígena, cuyo desarrollo, tanto por lo que se refiere a las comodidades materiales como a las exigencias de la cultura general y de la instrucción artística, dijo que había tenido ocasión personal de comprobar.

Terminó formulando el deseo de que esta perfecta colaboración franco española sea cada vez más íntima y beneficiosa para los intereses de ambos protectorados.

Imposición de la Cruz de Guerra al Alto Comisario

RABAT.—El general Vidalón impondrá mañana, durante una parada militar, la Cruz de Guerra para premiar servicios en el teatro de Operaciones Exteriores al general Sanjurjo.

Los ilustres viajeros continúan su viaje

MARRAKESH.—El Alto Comisario español, general Sanjurjo, y el embajador de Francia en Madrid, señor Peretti della Rocca, acompañados de sus séquito respectivos, salieron de esta población a las diez de la mañana, siéndoles rendidos los honores correspondientes por las tropas de la guarnición.

Los ilustres viajeros comieron en Mezzagan, continuando su viaje a las cinco de la tarde.

Durante su estancia en Fez, el general Sanjurjo fué nombrado legionero de primera clase.

Extranjero

Elección de presidente

LISBOA.—Ayer se efectuó la elección de presidente de la República portuguesa. El único candidato era el actual presidente del Gobierno, general Carmona.

Las elecciones se verificaron en medio del mayor orden y con poca animación. Sólo en la capital, Lisboa, obtuvo el general Carmona 37.000 votos, y en la totalidad de la provincia lisboeta recogió 55.000.

A juzgar por los resultados recibidos de Oporto y otras ciudades de provincias, se estima que el general Carmona obtendrá un minimum de 500.000 votos en todo el país.

Aniversario fascista

ROMA.—El noveno aniversario de la fundación de los fascios, se ha celebrado en toda Italia con gran solemnidad.

Han sido enrolados al partido fascista 80.000 jóvenes.

En esta capital el señor Mus-

Olimpia

Mañana jueves, 29 de Marzo de 1928

La Fiera del Mar

(DOS JORNADAS, OCHO PARTES)

por JOHN BARRYMORE

Se dará COMPLETA en cada sesión

DR. J. GARCÍA HERRERO

Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid

PIEL-VENEREO-SIFILIS MEDICINA GENERAL

HORAS DE CONSULTA: DE ONCE A DOS Y DE SIETE A NUEVE

San Oronco, 19, principal.

HUESCA

solini atendió personalmente a sus funciones de jefe del partido durante la ceremonia.

Tragedia misteriosa

AMSTERDAM.—Ha causado profunda emoción en la ciudad la noticia de haber sido hallada en su casa, herida gravemente de una bala en el cuello, la señora Vaneeghen, sobrina de sir Henry Deterding, director general de la Dutch Royal Oil Company. Su marido fué hallado muerto también de un disparo de revólver.

La señora Vaneeghen era la única mujer que figuraba oficialmente como miembro de la Bolsa de Valores holandeses.

Esta tragedia ha causado impresión enorme en Holanda, y es la que más ha interesado desde hace algunos años, tanto por la calidad de las víctimas como por lo misterioso del suceso.

Carrera de velocidad

NUEVA YORK.—El jefe de la Motors Corporation ha anunciado esta tarde que se proyecta organizar un Indianapolis, el día 16 del próximo Abril, una carrera de velocidad de veinticuatro horas, para poner en competencia los coches europeos y americanos, concediéndose un premio de 25.000 dólares.

En esta prueba competirán coches; Stutz y Hispano Suiza. Charles Welmann ha manifestado que tomará parte en esta carrera conduciendo un Hispano Suiza, con el que espera ganar.

La crisis del trabajo

NUEVA YORK.—El Instituto Social del Consejo Central de Industrias ha adoptado el acuerdo, vista la carestía del trabajo que se observa en los Estados Unidos, de recomendar la restricción de los empréstitos al extranjero por los banqueros americanos y emplear el capital americano en trabajos públicos en el interior del país como medio más eficaz para remediar en parte la crisis de trabajo.

En el acuerdo se pide al Gobierno federal que se conceda solamente permiso de exportar un capital al extranjero cuando haya informado favorablemente una Comisión que se formaría a este objeto.

América, dice la moción votada, no tiene organizado el establecimiento del seguro contra el paro forzoso, con cuya medida pudo la Gran Bretaña resistir las más graves tempestades de su vida económica.

El libro de un exsoberano

RIO DE JANEIRO.—El «Journal de Commercio» publica una información dando cuenta de los propósitos que abriga el ex Rey Fernando de Bulgaria de escribir un libro acerca de su reciente viaje a América del Sur, el cual más que meros relatos de sus impresiones de viaje contendrá importantes estudios sobre la naturaleza geográfica y capacidad económica de los países por él visitados.

El ex soberano vendrá nuevamente al Brasil en el curso de este año, a fin de llevar a cabo nuevos estudios.

Contra la fiebre aftosa

RIO DE JANEIRO.—En virtud de un acuerdo entre Inglaterra y el Brasil, el Ministerio de Agricultura ha comenzado a poner en práctica energéticas medidas profilácticas encaminadas a combatir la fiebre aftosa.



Sucesos

Cao de un puente y porco ahogado

El vecino de Josa Santiago Gil, pasaba, conduciendo dos caballerías, por un puente sobre el barranco próximo al pueblo. El puente se hundió, cayendo al agua el Santiago y las dos caballerías. El infeliz vecino pereció ahogado.

Para la zona del Cinca

El señor vicepresidente de la Junta Social de la zona del Cinca, ha circulado a las autoridades de los pueblos interesados en las futuras construcciones y en los riegos, la siguiente carta, que nos complacemos en transcribir por la importancia que para la zona interesada revisten las aseveraciones en ella contenidas.

Dice así:
«Muy considerado señor mío: Con la natural satisfacción que el caso requiere por su magnitud y trascendencia, me complace en dar a conocer a usted, para que le dé la publicidad posible, los últimos acuerdos tomados por la Junta de Gobierno de la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, que efectúan de una manera positiva y concreta a esta zona del Cinca, en cuya presunta demarcación se halla enclavada esa localidad.

En comunicación del primero del corriente, recibida por este Vicepresidencia, manifiesta el señor delegado de Fomento, don Manuel Lorenzo Pardo, que se ha convenido por el Consejo Técnico de la Confederación que sea en el trozo del valle comprendido entre el puente de El Grado y Aínsa, donde se practiquen los ensayos oficiales de los trabajos rápidos por medio de la estereofotogrametría aérea, con objeto de intentar la reducción a un mínimo el tiempo necesario para el estudio completo del problema de aprovechamiento integral del río Cinca.

Ha quedado desglosado del proyecto de pantano de Mediano, el proyecto de las variantes de la carretera de Boltaña afectada por el embalse, y se solicita sean aprobadas por indicación de la Jefatura de Obras Públicas de Huesca.

Se ha llevado además a la Junta de Gobierno, y ésta ha acordado sacar a concurso, la construcción completa del pantano de Mediano, aplicando al tramo superior un procedimiento expeditivo para el estudio de la solución completa de la obra.

Se ha autorizado ya la salida del personal del Instituto Geográfico para continuar la nivelación de precisión hasta Jánovas y se ha contratado con los aviadores encargados del servicio, que volarán esta semana, el levantamiento del plano fotográfico de la totalidad de la zona del Cinca, comprendiendo los valles del Guatzalema y del Alcana de Dentro de poco saldrá también el personal encargado del establecimiento de la red meteorológica de esa región.

Para atender a las demandas de los pueblos de la Montaña, se ha solicitado de Obras Públicas, el proyecto de la variante de la carretera de El Grado a Susia, acomodándolo en lo posible al plan de trabajos de la Confederación del Ebro.

Por todo lo expuesto, y ante la grata realidad que significan tan halagüeñas noticias, agradeceré a usted las comunique al vecindario en general, en tanto no tenga esta Vicepresidencia el honor de visitarles personalmente para exponerles la actitud que convendrá adoptar ante el nuevo estado de cosas, que tan notablemente ha de modificar la estructura económica y social del país interesado.

Reciba el respetuoso saludo de esta Junta Social y la expresión de afecto de este muy suyo atento amigo y s. s.,

F. GARCIA GUZMAN
FRANCISCO LAGUNA.»

Pedimos añadir, que se está ultimando sin pérdida de momento el oportuno expediente, para sacar a concurso la construcción del pantano de Mediano, a ser posible, en el próximo mes de Abril, con lo que quedarán definitiva y oficialmente aprobados los proyectos para la regularización y aprovechamiento integral del río Cinca, dando inmediatamente principio a las obras.

Como dijimos antes de ahora; la realidad viene a demostrar cumplidamente, la eficacia positiva de la obra redentora, que la Confederación del Ebro ha empezado a desarrollar en el país.

De «Renovación», de Barbas tro.

Todas las FIEBRES PELIGROSAS



Tifus, Grippe, Sarampión, Escarlatina, Fiebre puerperal se curan RAPIDAMENTE

BOISSON BLANCHE

pidase la del Abate A. MAGNAT

Esta por ser la primitiva es la legitima. Depósito General: F. GARCIA GUZMAN VALENCIA

La educación de párvulos

Es muy corriente decir que los niños están bien con sus papás, que con ellos no se puede ir ni a la gloria, que molestan, trastornan y alborotan. Es como asegurar que la gente menuda está demás en todas partes, que todo lo perturba y desgracia, por lo que parece que la dulce vida es solamente digna de los mayores—algunos de los cuales lo son sólo de edad y tamaño—. Yo creo que, a veces, se invierten los términos: hay hombres niños y hay niños que se nos manifiestan con inteligencia y voluntad de hombrucitos.

Nunca he dicho ni diré que la niñez me estorbe; como no tomo en consideración dramática sus inocentes fechorías saco un feliz partido de la sociedad infantil.

Los niños son los mejores amigos que nos rodean, ya que en sus almas ingenuas y transparentes no vive la ficción e hipocresía a que nos exponemos con los demás sociales. Nosotros reímos y expresamos afectos con antifaz, detrás del que suele existir la significación contraria de lo que manifestamos. ¡No somos como los niños!, aunque, repito, que hacemos en ocasiones el papelito de nenes, y a las chiquilladas cometidas no seguimos el reconocimiento que les s banaría, porque somos infinitamente más orgullosos.

Voy a ocuparme de los niños en este trabajo, y, aunque mil deficiencias literarias me acompañan, que se encargarán de perdonar los inteligentes lectores, diré sencillamente cómo debe ser la educación de tan interesantes personalitas.

Las manifestaciones de evolución psicofisiológica del niño van adaptadas al ambiente que le rodea. Es por lo que los estudios de la moderna Psicología buscan el conocimiento de la naturaleza del pequeño para colocar ante él un medio bienhechor, y así educarle.

Esta educación ha de comenzar en la cuna, y aún antes, preparando en las madres un motivo de salubridad en todos sentidos. Así, por esto, la mujer, tanto al ser madre cuanto que al disponerse a ser maestra de pequeñitos, tiene en su mano el prelude de una perfecta generación.

Nadie duda que la influencia de la madre de familia es evidente y si a las excelencias de su gran corazón une las condi-

ciones de cultura para instruir a sus hijos, hará tanto en su bien, como la vida física hiciera al dárlos a luz y criarlos en plena salud. Esta educación seguida y perfeccionada en la escuela de párvulos nos presenta la figura necesaria de otra mujer—ya que para esta misión parece adaptarse más el personal femenino—.

La escuela de párvulos no es para mi concepto la «Amiga» que tan minuciosamente nos describe don Federico Rubio en sus Memorias. Allí se nota la insignificante labor de la señora maestra, que con cara seria era el terror de las personalitas matriculadas. La influencia traste del carácter y la lobreguez del local, que borraban toda nota de color y de vida, perjudicaban en extremo y la forzosa quietud a que estaban sometidos los niños los hacía tan impacientes y revoltosos, cuanto víctimas del frecuente porrozo, que la buena señora les propinaba con el cetro de su feroz autoridad; una crecidita caña, rota en el extremo, para complemento de su aparatosa función.

La formación integral de la personalidad, basado en principios y leyes naturales es la educación a que me refiero, y tanto en el hogar como en la Escuela de párvulos empieza.

La madre de familia no ha de ser enciclopedia para saber educar al hijo. El cumplimiento de una perfecta higiene, acompañada siempre de un discreto y acertado proceder hará bien en la vida física del pequeño.

La instrucción femenina, suficiente a la satisfacción de conocimientos elementales, estimulará la inteligencia de los nenes. Ese frecuente diálogo que una madre feliz entabla con el que balbuceando se inicia en el conocer de las cosas, es motivo aprovechable, si de esas charlas sobresale la pintura de un mucho bueno y útil.

Va también unida la eficacia moral, la formación del carácter para lo que son principales motivos de autoridad el estímulo y cariño, muy compatibles con la serena energía en casos precisos.

El abuso en cualquier sentido, sería irracional porque no faltan madres que confunden el cariño con la debilidad de carácter y las hay que para desempañar el papel de excelentes educadoras golpean a sus hijos, en la esperanza de que esa paliza los ha-

de convertir en perfectas personas.

Unos, forman esos tipos de niños mimados y caprichosos, de temperamento débil y apático, que se encargarán de aumentar el parasitismo social. Otras, pre disponen a la soberbia—origina da mil veces por el castigo corporal, que humilla y, por el instinto de venganza, encoleriza— De aquí salen esos caracteres vengativos y ruines, que confunden la dignidad con la ridícula altanería.

M.ª DE LOS DOLORES GIL.

Quiénes pueden acudir a la conversión

La conversión de Interior 4 por 100 en amortizables 3 y 4 por 100

Las ventajas que se ofrecen en el Decreto ley de conversión de Deuda perpetua 4 por 100 interior en amortizable a los tenedores de la primera que acudan a la operación, son notorias.

Conviene por ello fijarse en los términos del decreto, inserto en la «Gaceta» del 16 para que los representantes de entidades, personas jurídicas o morales, sepan a qué atenerse.

La prohibición de convertir se halla en la regla tercera del artículo 5.º. Allí se dispone que no puedan admitirse a la conversión las inscripciones intransferibles emitidas por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas a favor de establecimientos de beneficencia, corporaciones oficiales (Ayuntamientos, Diputaciones provinciales), establecimientos de enseñanza (Universidades, Institutos), hospitales y patronatos, cuyos legados se hayan hecho para adquirir capitales de Deuda perpetua interior.

Quedan fuera de esta regla todos los que expresamente no están comprendidos en ella; es decir, que se le da una interpretación restrictiva, pues lo que el legislador busca no es crear obstáculos, sino hacer respetar la voluntad de donantes y legatarios, así como asegurar la ejecución de fines sociales de carácter permanente. Por eso los establecimientos de crédito, las Cajas de Ahorro, las Compañías de Seguros, los contratistas que tienen fianzas en la Caja General de Depósitos, etc., pueden acudir a la conversión.

Algunas sociedades pueden encontrarse con dos obstáculos, fáciles de vencer, y previstos en el Decreto. Uno, de orden legal: Que por sus estatutos o escrituras fundacionales estén obligadas a tener invertido el capital y la renta ahorrada en Deuda perpetua. Otro, de orden moral. Todo ello se halla previsto.

El párrafo segundo de la regla 4.ª del artículo 5.º del Decreto advierte que las personas o entidades que por restricciones especiales de sus estatutos o escrituras fundacionales estén obligadas a tener invertidos en Deuda perpetua sus capitales o exceso de rentas, quedan expresamente autorizadas para acogerse a esta conversión volunta-

ria «mediante acuerdo de sus representaciones legítimas». Y en cuanto a evitar que los títulos nominativos se transformen en otros al portador, el artículo 13 en su párrafo último dice que los tenedores podrán estampillar los títulos al portador de las nuevas Deudas amortizables, con lo cual siguen siendo nominativos.

Tales son las disposiciones especiales relativas a las entidades y particulares que tengan inscripciones de interior cuatro por ciento y que conviene poner de manifiesto para la acción que cada uno de los interesados deba ejercer en la conversión anunciada.

RELIGIOSAS

Santos de hoy

San Sixto, San Prisco y San Alejandro.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de los difuntos de los señores de Zabaleta.

Continúa en la Compañía el Septenario de los Dolores, predicando hoy don Ramón Marques.

En la Catedral sermón a las seis y media por el Padre Sanzol.

Este número ha sido visado por la censura



Toda convalecencia es molesta y penosa cuando el cuerpo, exhausto por la enfermedad, no obedece al espíritu ansioso de movimiento y libertad.

Sin embargo es bien sencillo acelerar la convalecencia y esto solo se consigue con el uso de los

HIPOFOSFITOS SALUD

Tonifica el sistema nervioso, estimula el apetito, nutre la sangre de glóbulos rojos y reconstituye todo el sistema, devolviendo en poquísimo tiempo la alegría y la salud.

Más de 35 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechace toda frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Caja de Previsión Social de Aragón

Libretas de Ahorro

Esta institución, inspeccionada y protegida por el Estado, abona los siguientes tipos de interés:

A la vista: 3 y medio por 100

A un año: 4 por 100

Dirigirse a la DELEGACION DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL EN HUESCA

(Palacio de la Diputación, piso 2.º. Apartado, núm. 4.)

Representantes activos necesito en todos los pueblos de la región, para artículo de fácil venta. Dirigirse a Lista de Correos, cédula número 82 916, ZARAGOZA.

LOPEZ HERMANAS MODISTAS

Presentarán los últimos modelos de París en vestidos y abrigos, los días 28 y 29, en el Hotel ORIENTE

Aviso a las señoras y caballeros

Desde el lunes, día 26, y tan sólo por ocho días, se saldan más de mil pares de calzado para señora, caballero y niño a precios casi regalados. El dueño de este establecimiento quiere que todos calcen de nuevo para estos días: También se han recibido los modelos más elegantes

LA MODERNA, Zapatería de Hermenegildo Franco San Lorenzo, 8 HUESCA

The "UNIQUE" Pen

es la única y legítima estilográfica que ofrece 30 lujosos modelos al precio único de

Ptas. 9'95

Todo el que quiera adquirir nuestra famosa pluma de 9,95 debe pedirla por su nombre, para evitar engaños

The "Unique" Pen

Precio único --- 6 meses de garantía --- 30 modelos

Venta exclusiva en la EDITORIAL V. CAMPO Coso Bajo, 9 y 11 HUESCA

Geografía Universal

DESCRIPCIÓN MODERNA DEL MUNDO

ES UN PORTENTO DE BELLEZA

VENCE EN TODAS LAS COMPARACIONES

Obra cumbre. Rigorosamente original. Magnífica. Valiosísima. Más de 30 autores de sólido prestigio avaloran su calidad. Una ilustración fastuosa completa los atractivos de su texto. Es la producción que reiteradamente nos venía pidiendo el público enamorado de las bellezas de la HISTORIA NATURAL y LAS RAZAS HUMANAS

Para suscribirse a esta hermosísima obra, diríjase a la

Imprenta, Librería y Encuadernación EDITORIAL V. CAMPO

Coso Bajo, 9 y 11

HUESCA

Apartado núm. 8

¡Alerta, Señoras y Caballeros!

Los que quieran sentirse llenos de jovialidad que visiten la casa de

Leopoldo Sánchez

y hallarán lo más selecto y variado de la moda, a precios irrisorios.

Crespón, seda natural (no artificial, no), a	4'50 ptes. metro.
Sedas fulgurantes de multicolores, a	3 » »
Preciosos estampados de seda natural, a	5 » »
Lotes de sedas varias procedentes de casas en liquidación, a	3 » »
Los mejores percales estampados para batas, a	1'20 » »
Tejidos, gran moda, para batas, a	0'90 » »

-- SASTRERIA --

Lote nunca visto de preciosos chester o dril para trajes de campo y también para vestir, se darán hechos con gran esmero, a medida, por la insignificante cantidad de 35 ptas.

NOTA.—Fijarse en esta oferta que es de suma importancia para todo el que quiera vestir bien y barato

en el Coso bajo, 63 HUESCA

Tejidos y Sastrería

Han salido premiados en el mes de Febrero: 5.598, Manuel Ferrer, de Novalés; 5.587, María Gabarre, de Santa Eulalia; 5.570, Epifania Ciprés, de Sipán; 5.567, Dionisio San Julián, Alcalá del Obispo, y 5.518, Carmen Cajal, Huesca.

Encargue todos sus trabajos en la Imprenta de este periódico.

Muchos muebles

Trasladados al nuevo local, Coso Bajo, 103, se saldan algunos muebles. Precios increíbles. No compre sin visitar esta casa.

Gran saldo, batería cocina, a cinco pesetas kilo.

--- Por cada kilo se regala un cazo ---

HIERROS DROGAS FERRETERIA
Joaquín Lafarga Huesca

JAMÁS...

HEMOS VISTO
UN LIBRO DE LA NATURALEZA
TAN HERMOSO COMO ESTE

sus páginas
son **PÁGINAS**
ARRANCADAS
DE LA
NATURALEZA
VIVA

*Divulga con encanto
la ciencia que descubre
y describe la vida*

HISTORIA NATURAL
VIDA DE LOS ANIMALES DE LAS PLANTAS Y DE LA TIERRA

Ni nunca se publicó obra
tan sugestiva como

LAS RAZAS HUMANAS

Super-producción editorial
Pida detalles y prospectos a
Editorial V. Campo
Coso bajo 9, y 11 HUESCA

CUATRO VOLUMENOS
TOMOS
PAPEL COUCHE
DOS MIL PAGINAS
CINCO MIL Grabados
LAMINAS EN COLOR

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

Comité de Nitrato de Chile

Barquillo 21, Apartado número 6 MADRID

TINTA
SAMA



para su
estilografica

De venta en la

Editorial V. Campo

Gran rebaja de precios

EL SIGLO XX

Comercio de tejidos, confecciones y otros artículos

No anuncia precios

EL QUE MAS BARATO VENDE VISITADLO Y OS CONVENCEREIS

Depósito de barajas de Fournier de Vitoria

Cesáreo López - (Sucesor de Juan Ferrer Susin) - HUESCA

Klein Hermanos



Taller Mecánico de

Vaciados Alemanes

San Lorenzo. 5

HUESCA

El que más barato vende

Tejidos -- Confecciones -- Novedades

Fernando Guillén

Padre Huesca, 2 San Orencio, 19

Un poco de atención "soldados de cuota,"

Equipos completos reglamentarios a medida, a cargo de la más importante casa especializada en uniformes militares, según las últimas disposiciones ::::

Se reciben los encargos para la medida

DESDE HOY COTIZACIÓN DE TODOS LOS GÉNEROS, CON NUEVA BAJA DE PRECIOS

Colchas cámara grandes, 7 ptas.; Idem seda matrimonio, 16 ptas.; Pieza tela rica de oro, 10,50 ptas.; Sábanas de hierro, 6 ptas.; Paños cocina grandes, 4 ptas. docena; Servilletas algodón damasco, 5,65 pesetas docena; Mantas algodón blancas, 6 ptas.; Idem lana grandes, 17,50 ptas.; Cojines seda, 1,25 pesetas; Edredones seda, desde 20 ptas.; 3 metros corte bata lanilla, 4,20 ptas.; Maletas fibra, 6,50 ptas.

(Sección camisas a medida a cargo de la Casa Duca, de Zaragoza).

INSTITUTO DE ESTUDIOS

Diputación de Huesca